

Domicilio Social de la Asociación **CUPIF**

C/ San Lamberto, 6, 1ª Escalera, piso 2ª A  
28017 Madrid  
Teléfono: 646512378

Correo electrónico: [asociacioncupif@cupif.org](mailto:asociacioncupif@cupif.org)



[www.cupif.org](http://www.cupif.org)

### **La Asociación CUPIF recibe el Premio Estatal al Voluntariado Social 2010**

*La Asociación “Con un pie fuera “(CUPIF) ha sido galardonada con el Premio Estatal al Voluntariado Social que le será entregado en La Rioja el próximo día 2 de diciembre. Dicho premio, es un reconocimiento a sus más de 15 años desarrollando una importante labor altruista y generosa en Centros Penitenciarios a favor de la reinserción de la población reclusa mediante una cuantiosa colaboración voluntaria.*

Gracias a la ayuda de los voluntarios y del trabajo en conjunto con ellos, CUPIF ha sido también galardonada con el Premio Estatal al Voluntariado Social. Ya en 2009 había recibido la Medalla de Plata al mérito social penitenciario tras más de quince años de ayuda no lucrativa a los reclusos.

CUPIF tiene como misión preparar a los internos de los Centros Penitenciarios para la vida en libertad. Desde el año 2010, la asociación colabora directamente con un grupo de alumnos de Publicidad y Relaciones Públicas de la Universidad Rey Juan Carlos (Vicálvaro), los cuales están a cargo de la publicidad de la asociación, de la renovación de la imagen y de todo lo referente a la muestra en sociedad de dicha asociación.

Su método consiste en proporcionar un plan de vida individual y coherente, con objetivos y metas a largo plazo, incrementando de este modo el razonamiento crítico, la clarificación de valores, el desarrollo y toma de perspectiva social, así como la potenciación de habilidades sociales fomentando la adaptación y la reinserción en la sociedad.

A su vez, los Servicios Sociales Penitenciarios de la Comunidad de Madrid han solicitado la asistencia y colaboración desde el año 2005 hasta la actualidad. Han llevado a cabo programas reeducativos contra la violencia de género dirigidos a penados bajo suspensión de condena. Psicólogos de los juzgados y de las Instituciones Penitenciarias colaboran brindando la formación específica que requiere este voluntariado, siempre de manera no remunerada, al igual que el resto de los profesionales de las áreas sociales involucrados en el proyecto.